



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-001/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 85/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2582/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 406/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial II de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 85/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”, con ID N° 451.186; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 11 de junio de 2024, identificada como Expediente NOT-7124-2024-000018, la Sección Planificación de Suministros de Salud, del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, remitió el pedido de compra para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”, con ID N° 451.186;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 77/2024, de fecha 19 de junio de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 148.335.667.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 451.186;

Que, por Memorando CA N° 5000027376/2024, de fecha 16 de agosto de 2024, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-001/2024

cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2111/2024, de fecha 16 de agosto de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es Plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 058-010/2024, de fecha 08 de agosto de 2024, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió: "Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357", con ID N° 451.186.- Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357", con ID N° 451.186.- Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, conforme al Acta de fecha 04 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución Esq. Luís Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:35 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 85/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357", con ID N° 451.186;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-001/2024

N°	RUC	OFERENTE
1.	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
2.	80074991-0	QUIMFA
3.	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
4.	80007305-3	H-PAR S.A.C.I.

Que, en fecha 12 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

- Descalificar a la Firma QUIMFA S.A., conforme al Punto X, del presente informe.
- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 85/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”, con ID N° 451.186, los Ítems N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, a la Firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por un monto de G. 131.394.730.000.- (Guaraníes ciento treinta y un mil trescientos noventa y cuatro millones setecientos treinta mil), y el Ítem N° 4, a la Firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., por un monto de G. 14.392.800.000.- (Guaraníes catorce mil trescientos noventa y dos millones ochocientos mil); por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-001/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 85/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357”, con ID N° 451.186, los Ítems N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, a la Firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por un monto de G. 131.394.730.000.- (Guaraníes ciento treinta y un mil trescientos noventa y cuatro millones setecientos treinta mil), y el Ítem N° 4, a la Firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., por un monto de G. 14.392.800.000.- (Guaraníes catorce mil trescientos noventa y dos millones ochocientos mil); por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma de los contratos respectivos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el administrador de los Contratos será la Sra. SIXTA BENÍTEZ DE IBARRA, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-001/2024

correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 85/24 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357 CON ID 451.186

ANEXO I

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA

Ítem	SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	10715	10000180	51142101-9999	Etanercept Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Por Cantidad	mínimo: 7250 máximo: 14500	-	2.565.840	37.204.680.000	marca: ENBREL fabricante: PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV procedencia: ARGENTINA
2	9954	10000245	51111705-005	Imatinib Cristal Beta Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 125000 máximo: 250000	-	132.229	33.057.250.000	marca: GLIVEC 100 MG fabricante: NOVARTIS PHARMA STEIN AG-SUIZA y/o NOVARTIS PHARMA PRODUKTIONS GMBH - ALEMANIA procedencia: SUIZA y/o ALEMANIA y/o PANAMA
3	11324	10000338	51111705-9998	Nintedanib Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 46500 máximo: 93000	-	425.200	39.543.600.000	marca: VARGATEF fabricante: CATALENT GERMANY EBERBACH GMBH - ALEMANIA procedencia: ALEMANIA
4	11488	10000727	51111998-9996	Palbociclib Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 10800 máximo: 21600	-	999.500	21.589.200.000	marca: IBRANCE 125 fabricante: PFIZER MANUFACTUNG DEUTSCHLAND GMBH procedencia: ARGENTINA
Son Guaraníes ciento treinta y un mil trescientos noventa y cuatro millones setecientos treinta mil. IVA INCLUIDO.-										131.394.730.000	

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA

Ítem	SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	11488	10000727	51111998-9996	Palbociclib Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 7200 máximo: 14400	-	999.500	14.392.800.000	marca: PALBOCICLIB 125 MG ETICOS fabricante: LABORATORIOS GALENO SA PARA LAB DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
Son Guaraníes catorce mil trescientos noventa y dos millones ochocientos mil. IVA INCLUIDO.-										14.392.800.000	

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 85/24 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000357 – ID N°, DE GS. 145.787.530.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. - C.A.A.
Dra. Ma. del Carmen Martínez L.
Reg. Prof. N° 8.198 - Reumatología
Médico de Consultorio
Servicio de Reumatología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

D. F. Vilma Villalba de Ortiz
Departamento de Control de
Calidad de Procesos Institucionales

Hospital Central IPS
Dra. Rocio Gáez Noldin
Reg. Prof. N° 9.456 - Oncología Clínica
Médico de Staff
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. María del Carmen Martínez L.
Secretaría de Control de Contrataciones